



El comité científico para el seguimiento del acuerdo de pesca entre la UE y Mauritania se reunió en el Centro Oceanográfico de Canarias del IEO

Del 3 al 5 de octubre tuvo lugar en el Centro Oceanográfico de Canarias del Instituto Español de Oceanografía (IEO) la reunión del Comité Científico Conjunto para el seguimiento del acuerdo de pesca entre la Unión Europea (UE) y la República Islámica de Mauritania.

Esta reunión es la segunda que se realiza desde la entrada en vigor del protocolo de pesca vigente en 2015 y que, con carácter anual, examina las cuestiones científicas planteadas por la comisión mixta para su seguimiento técnico y gestión.

Durante la reunión, un total de diez científicos mauritanos y europeos analizaron, entre otras cuestiones, las estadísticas pesqueras de cada una de las siete categorías de pesca contempladas en el protocolo, identificando las potenciales interacciones técnicas y/o biológicas entre las distintas flotas (nacionales o extranjeras) que faenan en la misma zona y/o explotan los mismos stocks.

Igualmente, se revisó el estado de los recursos explotados por la flota europea según las últimas evaluaciones del Comité de Pesquerías del Atlántico Centro-Oriental (COPACE/CECAF) llevado a cabo en junio de 2017, las evaluaciones propias del *Institut Mauritanien de Recherches Océanographiques et des Pêches* (IMROP) de Mauritania para los stocks demersales y pequeños pelágicos y las de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA/ICCAT), en el caso de los atunes.

Los resultados de estos análisis se recogen en un informe que se hará público en la página web de la Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/studies/index_en.htm

El acuerdo de pesca permitía desde 2015 que un máximo de 104 buques europeos operasen en las aguas mauritanas para la captura de ciertas especies de peces demersales, de pequeños pelágicos y de atunes. En marzo de 2017 se produjo una ampliación de estas licencias, al establecer una nueva posibilidad de pesca para la captura de merluza negra de buques congeladores.

En la reunión participaron, formando parte de la delegación europea, el director del IEO, Eduardo Balguerías Guerra; y las investigadoras Lourdes Fernández Peralta, del Centro Oceanográfico de Málaga; y Eva García Isarch, del Centro Oceanográfico de Cádiz.

